



★ ★ ★ ★
CIUDAD MUJER
POR UNA VIDA MEJOR

PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
REPORTE DE COMPRAS CATALOGO ELECTRONICO
MES DE FEBRERO 2021

NO.	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION PRODUCTO	ADJUDICADO AL PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	STATUS	O/C
1	9092-1-1-0031-2021	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	JETSTEREO S.A. DE C.V.	5	L20,578.1000	L102,890.50	ADJUDICADO	PDF
2	9092-1-1-0032-2021	ADQUISICION DE PROYECTORES	CASH BUSSINESS	8	L17,802.00	L142,416.00	ADJUDICADO	PDF
3	9092-1-1-0033-2021	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR	CASH BUSSINESS	10	L8,164.9400	L81,649.40	ADJUDICADO	PDF
4	9092-1-1-0034-2021	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	2	L32,591.00	L65,182.00	ADJUDICADO	PDF
5	9092-1-1-0035-2021	ADQUISICION DE LAPTOP	COMPONENTES EL ORBE S.A.	10	L18,860.00	L188,600.00	ADJUDICADO	PDF
6	9092-1-1-0036-2021	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES BLANCO Y NEGRO	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS	3	L9,941.27	L29,823.80	ADJUDICADO	PDF

7	9092-1-1-0037-2021	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	JETSTEREO S.A. DE C.V.	96	L20,166.54	L1,935,987.65	ADJUDICADO	PDF
8	9092-1-1-0039-2021	ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA DETECCION DE COVID 19	NIPRO MEDICAL CORPORACION	1,588	L. 150.00	L. 238,200.00	ADJUDICADO	PDF
9	9092-1-1-0040-2021	ADQUISICION DE ANTIVIRUS	JETSTEREO S.A. DE C.V.	115	L. 607.200	L. 69,828.00	ADJUDICADO	PDF



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0031-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
05/02/2021

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	5	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX 3060SFF Impuesto Sobre Ventas	17,894.00	89,470.00 13,420.50	102,890.50
ciento dos mil ochocientos noventa con 50/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-21-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen colonia Alameda tercera avenida Cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							102,890.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0032-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
17/02/2021

Proveedor: CASH BUSINESS

Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.

R.T.N.: 08019995390633

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42710	1	8	Unidad	Muebles y Equipos Educativos PROYECTOR AVANZADO SALONES PEQUEÑOS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 1 año Marca: EPSON - Modelo: PowerLite 2040 Impuesto Sobre Ventas	15,480.00	123,840.00 18,576.00	142,416.00
ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos dieciseis con 00/100							
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA PPCM-OC-23-2021 DEBERÁ SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADA EN EL EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALAMEDA TERCERA AVENIDA CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS							
Gran Total LPS							142,416.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0033-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
19/02/2021

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.
Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.

R.T.N.: 08019995390633

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	10	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 1 (Garantía de 1 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: EPSON - Modelo: L5190 Impuesto Sobre Ventas	7,099.95	70,999.50 10,649.93	81,649.43
ochenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve con 43/100							
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-24-2021 DEBERA SER ENTREGADA DE LA SIGUIENTE MANERA: NUEVE (9) IMPRESORAS SE DEEBRAN ENTREGAR EN EL CENTRO CIUDAD MUJER CHOLUTeca UBICADO EN SANTA ANA DE YUSGUARE KM 5 CARRETERA PANAMERICANA SALIDA A SAN MARCOS DE COLON. UNA (1) IMPRESORA DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADAS EN EL EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALAMEDA TERCERA AVENIDA CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS							
Gran Total LPS							81,649.43

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0034-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
19/02/2021

Proveedor: Random Industrial S de R.L. de C.V.

R.T.N.: 08019003239756

Dirección: anillo periferico frente a entrada de prados
universitarios, contiguo gasolinera texaco antigua
bodega de maseca

Tel.: 22570495

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	2	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA INTERMEDIA TIPO B, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: LENOVO - Modelo: ThinkCentre M720 Impuesto Sobre Ventas	28,340.00	56,680.00 8,502.00	65,182.00
sesenta y cinco mil ciento ochenta y dos con 00/100							
Observaciones: ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-25-2021 DEBERA SER ENTREGADA DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA (1) COMPUTADORA EN EL CENTRO CIUDAD MUJER CHOLUTeca UBICADO EN SANTA ANA DE YUSGUARE KM 5 CARRETERA PANAMERICANA SALIDA A SAN MARCOS. UNA (1) COMPUTADORA DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER TEGUCIGALPA EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALAMEDA TERCERA AVENIDA CUARTA CALLE FRENTE ESCUELA HONDURAS							
Gran Total LPS							65,182.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0035-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
19/02/2021

Proveedor: Componentes El Orbe S.A.
Dirección: colonia lomas del guijarro ,ave:republica
dominicana,torre alfa piso 6

R.T.N.: 08019005013440
Tel.: 2263-6274

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	10	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP AVANZADA 15 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: Hewlett Packard - Modelo: HP Probook 650 G3 Impuesto Sobre Ventas	16,400.00	164,000.00 24,600.00	188,600.00
ciento ochenta y ocho mil seiscientos con 00/100							
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-26-2021 DEBERA SER ENTREGADA DE LA SIGUIENTE MANERA: CINCO (5) LAPTOP DEBERA SER ENTREGADA EN CENTRO CIUDAD MUJER CHOLUTECA UBICADO EN SANTA ANA DE YUSGUARE KM 5 CARRETERA PANAMERICANA SALIDA A SAN MARCOS DE COLON. CINCO (5) LAPTOP DEBERAN SER ENTREGADAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADA EN TEGUCIGALPA EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALAMEDA TERCERA AVENIDA CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS							
Gran Total LPS							188,600.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0036-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
19/02/2021

Proveedor: Productive Business Solutions Honduras
Dirección: Boulevard Morazan, Edif. JDC a la par de FARMACITY

R.T.N.: 05019010314509
Tel.: 2244-9890

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	3	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO (MONOCROMÁTICO) TIPO 1 (Garantía de 1 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: XEROX - Modelo: 3345_DNI Impuesto Sobre Ventas	8,644.58	25,933.74 3,890.06	29,823.80
veintinueve mil ochocientos veintitres con 80/100							
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-27-2021 DEBERA SER ENTREGADA DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) IMPRESORAS DEBERAN SER ENTREGADAS EN EL CENTRO CIUDAD MUJER CHOLUTeca UBICADO EN SANTA ANA DE YUSGUARE KM 5 CARRETERA PANAMERICANA SALIDA A SAN MARCOS DE COLON. UNA (1) IMPRESORA DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADAS EN TEGUCIGALPA EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALAMEDA TERCERA AVENIDA CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS							
Gran Total LPS							29,823.80

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0037-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
19/02/2021

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	96	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX 3060SFF Impuesto Sobre Ventas	17,536.12	1,683,467.52	1,935,987.65
un millón novecientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y siete con 65/100							
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-28-2021 DEBERA SER ENTREGADA DE LA SIGUIENTE MANERA: OCHENTA Y OCHO (88) COMPUTADORAS DEBERAN SER ENTREGADAS EN EL CENTRO CIUDAD MUJER CHOLUTeca UBICADO EN SANTA ANA DE YUSGUARE KM 5 CARRETERA PANAMERICANA SALIDA A SAN MARCOS DE COLON. OCHO (8) COMPUTADORAS DEBERAN SER ENTREGADAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADAS EN TEGUCIGALPA EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALAMEDA TERCERA AVENIDA CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS							
Gran Total LPS							1,935,987.65

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0039-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
23/02/2021

Proveedor: NIPRO MEDICAL CORPORACION

R.T.N.: 08019007507626

Dirección: Col. 21 de octubre inicio del anillo periférico, contiguo a técnica europea.

Tel.: 2236-8110

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500	1	1588	Unidad	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO KIT DE PRUEBA RÁPIDA OCR (UNIDAD) Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: RENDER - Modelo: RT-20IDEM-C42 Impuesto Sobre Ventas	150.00	238,200.00	238,200.00
doscientos treinta y ocho mil doscientos con 00/100							
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-30-2021 DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADAS EN EL EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALALMEDA TERCERA AVENIDA CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS							
Gran Total LPS							238,200.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.